Municipalidad del Partido de Olavarría

Secretaria de Mantenimiento y Obras Públicas.

2021

Obra: "Construcción de baños de damas, caballeros y discapacitados, depósito y gradas en la pista de atletismo"

Ubicación: Av. Avellaneda y Santa Cruz - Olavarría -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente llamado tiene por objeto proceder a la contratación para la provisión de la mano de obra y materiales necesarios, para las obras de "Construcción de baños de damas, caballeros y discapacitados y depósito en la pista de atletismo", en la localidad de Olavarría.

La obra consta de la construcción de baños para damas, hombres y un baño para discapacitados y también se construye un depósito, que servirán de servicios para la pista de atletismo existente y también se construyen gradas.

Estas obras son de sumo interés ya que permiten el intensivo uso del predio deportivo.

Para la materialización de esta obra se realizan bases, columnas, vigas y losas de viguetas y bloques en su estructura. Los pisos y revestimientos son de primera marca y se coloca cielorraso de placas de yeso tipo durlock.

Los artefactos sanitarios, griferías y mecanismos de descarga son de primeras marcas. Todos los artefactos quedan en perfectas condiciones de uso.

Las ventanas y puertas de acceso a los baños y depósito son de aluminio, como también las divisiones y puertas de retretes. Las rejas de las ventanas son de perfiles de hierro y los portones de la galería de acceso también son de hierro. Estos portones son dos, uno va fijo y el otro es de abrir.

Los desagües se conectaran al pozo ciego a construir en el predio.

La instalación de agua se conecta desde la red que se supone sobre la calle Rendón y en la línea Municipal. El presupuesto se estima hasta el medidor dispuesto en dicha línea.

La instalación de electricidad se realiza desde el transformador existente ubicado frente al predio en donde se encuentra la pista de atletismo, esta instalación es totalmente subterránea con cruce de calle Santa Cruz mediante tuneleo, todo incluido en la obra a cargo del contratista. El pilar se coloca sobre la línea municipal en la calle Santa Cruz. El tendido desde el pilar al cuadro secundario dentro de la construcción se realiza mediante cable subterráneo de 2x6mm. La instalación eléctrica debe responder a la documentación grafica y los artefactos deben ser los sugeridos o de similares características técnicas.

Los servicios de agua y luz se deben verificar antes de presupuestar la obra. Se deben conectar a las redes existentes más próximas.

Las gradas a construir contribuyen al ordenamiento general de público, y se construyen de acuerdo a los planos.

Durante la confección de las tareas se limpia y mantienen ordenadamente los materiales y herramientas en uso y al finalizar las obras se deja todo en correctas condiciones de habitabilidad e higiene. Todas las medidas de seguridad se deben tener en cuenta para el personal interviniente y a la obra.

El contratista debe proveer herramientas y equipos necesarios para ejecutar en forma correcta las tareas asignadas por la presente licitación.

El sistema de contratación es el de **Ajuste Alzado**, siendo el presupuesto oficial de **\$7.142.863,10.-** (PESOS, siete millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y tres con diez centavos).

El plazo total acordado de las obras, es de **ciento cincuenta** días corridos a contar de la iniciación de las mismas.

El oferente debe efectuar "in situ" una completa verificación de las obras existentes, de manera que la propuesta sea hecha sobre la base de sus propios medios de información.

La visita a obra es obligatoria en este caso.

Por lo tanto, en caso de serle adjudicada la obra, no se reconocerá diferencia alguna por supuestas discrepancias en lo que a las condiciones de realización se refiere. La visita oficial al lugar quedará pactada para siete días corridos antes de la apertura de sobres, a las 10.00 hs. en el lugar de la construcción.

La propuesta se presenta en sobres cerrados en la Dirección de Licitaciones, el día..... de de 2021, a las 8.00 hs.